

SOLICITUD SUBVENCIÓN DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR DE EDUCACIÓN INFANTIL DE SEGUNDO CICLO, PRIMERO DE PRIMARIA Y ALUMNADO DE 2 AÑOS MATRICULADO EN CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS-CONCERTADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PARA EL CURSO ESCOLAR 2025/2026

A. DATOS DEL SOLICITANTE (Padre, madre o tutor) (*):									
Nombre y Apellidos									
DNI / NIF / NIE					Teléfono				
Parentesco legal con el/la alumno/a		Padre		Madre		Tutor		Tutora	
Domicilio									
Población					Provincia				
Correo electrónico									
Mi unidad familiar está integrada por ____ miembros									
B. DATOS ALUMNO/A (*)									
Nombre y apellidos									
Centro escolar									
Nivel Curso 2025/2026					Fecha de nacimiento				
C. EXPONE									
Que, enterado del contenido de la convocatoria pública de otorgamiento de la subvención, entiendo que en la condición de solicitante, puedo estar encuadrado entre los beneficiarios de la misma, aceptando íntegramente su contenido y adjuntando a la presente solicitud la documentación indicada en el apartado siguiente.									
D. SOLICITA:									
Solicita la concesión de la subvención para la adquisición de libros y material escolar que ha convocado el Ayuntamiento, para su hijo/a. A tal efecto, adjunta la siguiente documentación:									
	Factura del gasto efectuado en libros y/o material escolar para el curso 2025/2026, expedido a nombre del padre/madre o tutor, en la que conste el nombre del alumno/a, o certificado del centro de la adquisición de libros o material escolar.								
	Justificante de pago de la factura o del certificado del centro (transferencia bancaria, recibo, indicación al contado...)								
	Declaración de la renta de 2024, o autorización expresa al Ayuntamiento para la consulta y utilización de los datos incluidos en la declaración de la renta a los únicos efectos de esta subvención que consta en el reverso.								
	DNI del alumno/a, libro de familia o partida literal de nacimiento								
	DNI del padre, madre o tutor que realiza la solicitud.								
	En caso de separación/divorcio o acogida/adopción, documento acreditativo.								
	Ficha de mantenimiento de terceras personas o certificado de titularidad bancaria del solicitante.								
	Certificado del centro escolar en caso de no estampar el sello.								
Al efecto de la siguiente solicitud, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:									
• NO Estar incurso en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a excepción del apartado del art. 13.2.e, de la mencionada ley. • Hallarme al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto estatales como locales, y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. • NO haber recibido otra subvención de otra entidad, destinada a la misma finalidad. En caso afirmativo, indicar entidad y cantidad subvencionada. _____									
SELLO CENTRO ESCOLAR					La Pobl de Vallbona ____ de ____ de 202__				
					Firma Solicitante				

E. AUTORIZACIÓN PARA OBTENER INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Los firmante de este escrito autorizan al Ayuntamiento de La Pobl de Vallbona a obtener la información estrictamente necesaria para comprobar la concurrencia de los criterios y requisitos requeridos para la tramitación de la solicitud de subvención en la Agencia Tributaria Estatal:

PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	FIRMA
Padre/tutor			
Madre/tutora			
Hijos mayores 16 y menores de 26 años			
Hijos mayores 16 y menores de 26 años			
Hijos mayores 16 y menores de 26 años			

Se entenderá por unidad familiar la integrada por la persona interesada, el cónyuge, los hijos menores de 26 años, los menores acogidos y las personas con una discapacidad de al menos 33% que convivan.

En caso de divorcio o separación legal de los padres/madres, no se considerará miembro computable, el que no conviva con la persona que solicita la ayuda. Sin embargo, esta condición también se aplicará en relación con la viudedad, y se tendrá la consideración de miembro computable, si procede, el nuevo cónyuge o persona unida por análoga relación, aunque no se encuentre legalizada su situación)

F. ADVERTENCIA LEGAL

(*)Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el Ayuntamiento de La Pobl de Vallbona, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar la solicitud/es manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento Av. Colon, 93, 46185 La Pobl de Vallbona, Valencia o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos dpd@lapobladevallbona.es.

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es)